

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 36	Páginas: 11
	Lugar: Reunión Virtual	Fecha: 29 de Septiembre de 2020	Hora Inicio: 8:00 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si	10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si	11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si	12.	Leonardo Fierro Pérez, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	13.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	María Cecilia Osorio Narváez, Representante Profesoral (Suplente)	Si	14.	Álvaro Javier Arias Balanta, Representante Egresados (Principal)	Si
6.	Salomé González Tovar, Representante Estudiantil (Principal)	No	15.	Sebastián Restrepo Rodríguez, Representante Estudiantil (Suplente)	No
7.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si	16.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si
8.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si	17.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
9.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda	
1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día
2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 35 de 2020
3.	Presentación Informe Final Comisión Estudios
4.	Cronograma Elección de Decano
5.	Casos Estudiantiles
6.	Informes
7.	Movimiento de Personal
8.	Presentación Presupuesto Facultad de Salud
9.	Correspondencia para Decisión
10.	Varios

<p>Desarrollo de la Reunión:</p> <p>1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA</p> <p>Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.</p> <p>2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 35 DE 2020</p> <p>Se avala.</p> <p>3. PRESENTACIÓN INFORME FINAL COMISIÓN ESTUDIOS DOCTORADO EN CIENCIAS BÁSICAS</p> <p>El profesor Juan Carlos Rivas, presenta informe final de la comisión de estudios que le fue otorgada por la Universidad para cursar el Doctorado en Ciencias Biomédicas y la tesis doctoral, Alteraciones Cerebrales en Pacientes Esquizofrénicos que Desarrollan Demencia. Pregunta de Investigación ¿Existen características estructurales y funcionales diferenciales entre los pacientes esquizofrénicos que desarrollan una demencia en comparación con esquizofrénicos sin demencia y adultos sanos? Copia de la presentación se adjunta al acta.</p> <p><i>Comentarios</i></p> <p>- Vicedecano de Investigaciones. Felicita por el trabajo de investigación con resultados bastantes importantes desde la construcción de conocimiento y el avance en el proceso de las publicaciones. Hay una nueva modalidad en publicaciones en el mundo de las bases de datos de los proyectos, que es poco explorada por los investigadores, particularmente en la Facultad de Salud, mientras que en Ingeniería la están usando cada vez más, es un tipo de publicación diferente a lo que se está</p>

Desarrollo de la Reunión:

acostumbrado, pero es evidente que el profesor y su grupo tienen la visión de que deben hacer de un trabajo múltiples publicaciones. Es muy valioso mostrar que desde su quehacer logra materializar y sacar adelante su trabajo de investigación, siendo un modelo para que cada quien desde su disciplina haga este tipo de preguntas y con el respaldo de la Universidad logre invertir su tiempo y convencer a otros como instituciones Valle del Lili, Grupo de Harvard y miembros de su grupo de investigación y de su Departamento por sacar adelante una idea que tiene como eje el doctorado. Agradece las palabras respecto al Doctorado en Ciencias Biomédicas y los procesos de investigación de la Universidad, que como lo mencionó tienen fortalezas y debilidades, pero en la medida que otros profesores están participando en convocatorias internas y externas, se está siendo más eficientes quedándose con porcentajes grandes del total de recursos de investigación de la Universidad. Resalta que logró transitar por cada uno de los pasos y cerrar el círculo con un título de doctorado, resultados de investigación, publicaciones y un grupo motivado que está seguro va a continuar en esa misma línea, contagiando a profesores y residentes para que sigan haciendo doctorado, investigación y trabajo en redes.

- Profesor Juan Carlos Rivas. La idea es continuar el proceso porque el objetivo de la formación doctoral es hacer investigación y de la Universidad como ente científico es generar proyectos, preguntas e información a partir de la investigación, existe una propuesta de la Universidad de Harvard de hacer el estudio de homicidas con recursos propios en convocatorias internas, parte de las dificultades son los tiempos de dedicación que permite la investigación a profesores nombrados, en algún momento tendrá oportunidad de reunirse para mirar cómo sobrepasar los obstáculos que se puedan encontrar.
- Decano. Le reitera las felicitaciones, tuvo la oportunidad de conversar personalmente, conocer el trabajo y las dificultades que tuvo. Hay un proyecto de resolución que fue radicado en el pasado Consejo Superior en el cual a futuro se pretende que las personas que van a hacer estudios de doctorado sean de tiempo completo, pero tanto la profesora Lina García que terminó los estudios de Doctorado en Salud y el profesor Juan Carlos Rivas son de tiempo parcial, el argumento es que a veces al ser profesores de medio tiempo gran parte del potencial que adquieren con los estudios los van a desarrollar en otras instituciones, se debe buscar que puedan pasar en un futuro no muy lejano a tiempo completo para que todo ese potencial que apoya la Universidad y que los profesores tienen en investigación, pueda aprovecharse al interior de la institución.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Lo felicita por la presentación e investigación tan valiosa no solamente por la contribución que hace al conocimiento científico sino a la sociedad. Es un trabajo donde se articularon varios profesionales dando una mirada multidisciplinar, donde los programas de la Escuela de Rehabilitación Humana tienen cabida en esos procesos tan interesantes. Pese a que es profesor de medio tiempo, se evidencian los desarrollos que se lograron en los estudios doctorales y cómo se aporta a la sociedad.
- Director Escuela de Medicina. Felicita por ese logro con solo dedicación de medio tiempo, es un ejemplo para los demás profesores de la Escuela y la Facultad, consulta qué sigue en el sentido si se puede potenciar en la Escuela de Medicina lo que ha desarrollado con el Doctorado, porque se viene una fase diferente desde la investigación que ha alcanzado.
- Profesor Juan Carlos Rivas. Para cursar un doctorado se requiere tener una madurez académica y emocional, se necesita para ganar las herramientas para hacer investigación, porque finalmente lo que se ha venido haciendo ha sido a manera particular, pero el doctorado le da estructura, otra motivación tiene que ver con las necesidades que tiene la comunidad. Se debe reflexionar sobre el tiempo de dedicación a la investigación, el sueño es que se pueda crear la figura de profesor investigador, sin el tiempo limitado que da la Universidad sino un tiempo completo, que permita hacer un desarrollo más profundo y completo de los procesos de investigación; mirar cómo teniendo los actuales tiempos de investigación se pueden desarrollar algunos aspectos, el grave problema en el proceso de formación doctoral, es que los recursos económicos de sobrevida de los estudiantes no son fáciles, la comisión de estudios le facilitó mucho, pero estudiar cuesta y los salarios de la Universidad, incluso de tiempo completo quizá no alcancen para todo lo que se necesita, por eso los clínicos tienen poca dedicación a la investigación dado que están en una dinámica económica diferente. Mañana tiene reunión con la Jefe del Departamento de Psiquiatría porque han quedado unas propuestas de investigación que quiere desarrollar; para el estudio de homicidas se acabó de presentar la propuesta para hacerla no con encarcelados, sino con la gente del proceso de paz, es decir excombatientes que hayan cometido homicidios durante la estancia en grupos ilegales; el Departamento tiene unas líneas de investigación claras, lo que sigue es comenzar a hacer un desarrollo más completo, la idea es vincular a estudiantes de pregrado y posgrado, unirse a la iniciativa que ha surgido del Decanato que es una oficina de investigación en el HUV, mañana tiene reunión con la Dra. Marisol Badiel, líder del grupo, para mirar cómo se articula lo que se ha logrado en líneas de investigación y cómo se tiene un apoyo de esa oficina para el desarrollo de investigación y la formación de investigadores, además se tiene una serie de conocimientos adquiridos a partir de experiencias extranjeras, pero se necesita profundizar más en la realidad colombiana, se debe mirar cómo se logran recursos económicos no solamente de la Universidad sino de convocatorias externas, el panorama es positivo y es posible hacer un desarrollo de investigación más concreto y completo, al menos iniciando en el Departamento de Psiquiatría, jalonando a los demás departamentos.
- Directora Escuela de Salud Pública. Se une a las manifestaciones de felicitaciones por parte de los demás consejeros por el excelente trabajo de investigación realizado.
- Decano. Agradece por la presencia en el Consejo de Facultad, lo felicita nuevamente y le anima a seguir adelante con el desarrollo de la investigación.

Desarrollo de la Reunión:

4. CRONOGRAMA ELECCIÓN DE DECANO

La Coordinadora Académica recuerda que el próximo 4 de enero vence el período del actual Decano, la Resolución No. 061-2014, C.S, establece que dos meses antes del vencimiento se debe solicitar al Rector la convocatoria para el proceso de elección de Decano(a), se proponen realizarla en el mes de noviembre considerando que en diciembre se tiene varios procesos en marcha entre ellos la convocatoria docente de reemplazos, por tanto, pone a consideración las siguientes fechas: Inscripciones en la Secretaría General, del 26 al 30 de octubre; presentación en claustro de profesores de las propuestas de trabajo, 4 de noviembre; elección 11 de noviembre y segunda vuelta en caso que sea necesario el 18 de noviembre. El proceso se registrará por las Resoluciones 061-2014 y 025-2020, ambas emanadas del Consejo Superior, esta última es una medida excepcional que se estableció para realizar la elección de manera virtual. Una vez aprobado el cronograma por el Rector y la Secretaría General, a partir del 1º de octubre se debe hacer difusión del proceso. Teniendo en cuenta que la votación se realizará a través del campus virtual es importante que los profesores nombrados cuenten con correo electrónico institucional.

El Consejo de Facultad avala el cronograma presentado, el cual se remitirá para consideración del Rector y la Secretaría General.

5. CASOS ESTUDIANTILES

5.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles

- (601039-01) Programa de Cultivos Celulares. Cancelación de la asignatura dado que no se pueden realizar las prácticas de laboratorio. Cuenta con el aval del Director de Posgrados en Ciencias Biomédicas.
- Daniela Alejandra Ascuntar Benavides (1742365), Daniela Valentina Enríquez Carvajal (1641381) y Brigith Carolina Vallejo González (1641675), Programa de Fonoaudiología. Adición de (620144M-01) Discapacidad y Lenguaje en la Infancia, agosto diciembre. La matrícula no se realizó en el período de adiciones y cancelaciones por un error administrativo de la Dirección del Programa.
- David Humberto López Pérez (1341330). Programa de Fonoaudiología. Adición de (705087M-01) Aplicaciones en el Web y Redes Inalámbricas, agosto diciembre 2020. La asignatura pide prerrequisito para los estudiantes del Programa Académico de origen de la asignatura, sin embargo, fue aprobada para el estudiante por el Profesor de la asignatura por los intereses de su trabajo de grado y por un error del Programa no se adicionó en las respectivas fechas.
- Vanessa González Patiño (1841639), Programa de Terapia Ocupacional. Adición extemporánea de Neurofisiología (605011M-04), agosto-diciembre de 2020. Debido a un error al momento del proceso desde la Dirección del Programa, no se pudo culminar de manera efectiva la matrícula. La asignatura sólo se puede matricular desde el Programa Académico.
- José Luis Meneses Izquierdo (1424437). Programa de Medicina y Cirugía. Modificación de calificación de (611009M-01) Niño y Adolescente II, de P.D a 4.0, septiembre 2018 marzo 2019. El estudiante tenía pendiente presentar el examen final de la rotación, lo cual no había podido hacer porque estaba cursando otra rotación que el Programa Académico le había autorizado.
- María Catalina Roldan Izquierdo (1137911), Programa de Medicina y Cirugía. Cancelación de (626067M-01) Derecho y Salud, octubre 2019 marzo 2020. Error del Programa Académico al matricularle la asignatura en ese período siendo correcto el que actualmente tiene matriculado, error que se detecta cuando hacen revisión de fichas académicas de candidatos a grado.
- María Catalina Roldan Izquierdo (1137911), Programa de Medicina y Cirugía. Reporte calificación de Trauma y Violencia I (610015M-01), 4.5, agosto 2017 febrero 2018. Los docentes responsables de las asignaturas y/o digitación de calificaciones en el sistema no las habían reportado.
- Alejandra Rocío Rodríguez Ortiz (1601777), Programa Doctorado en Salud. Modificación calificación Seminario Avanzado II-Ciencias Básicas (601019-17), de I.C a A.P, febrero-junio 2020. La estudiante sustentó el seminario el pasado 30 de junio.

Desde el Comité de Currículo de Pregrado se solicita a los Directores de Escuela que en los claustros se les recuerde a los docentes la importancia del reporte a tiempo de las calificaciones, para evitar realizar trámites extemporáneos que afectan procesos como los grados.

6. INFORMES

6.1 Del Decano

- Informe del Consejo Superior del 23 de septiembre de 2020.
- Se presentó informe financiero al 31 de agosto, los aportes gubernamentales y del departamento se han venido dando sin dificultad, se tiene una caída importante en los recursos propios específicamente en académicos y por servicios, se tenía presupuestado para el 2020 recursos propios por \$176 mil millones y a la fecha han ingresado \$64 mil millones. Los aportes gubernamentales van en un 65%, del Departamento 71%, recursos del balance 100%, estampillas Pro Univalle 55%, otras estampillas 91% y recursos propios 36.8%.

Desarrollo de la Reunión:

- Se aprobó el Acuerdo del Sistema y la Política Institucional de Laboratorios, que va a modificar la planta de cargos porque se crearon cargos nuevos al interior de la Universidad. Los documentos se harán llegar a los Directores de Escuela porque se tiene que hacer un trabajo interno para implementarlos.
 - Remitió proyecto de resolución que reforma la Resolución 072-2014, de estímulos académicos, radicado por el Rector y la Vicerrectora Académica, uno de los argumentos del Rector cuando radicó el proyecto es que cuando la persona hace estudios doctorales se pretende pueda subsistir con el salario de la Universidad y a un profesor de medio tiempo no le alcanza para vivir plenamente y puede tener necesidad de hacer otros trabajos. Solicita revisar el proyecto al interior de las unidades académicas y en un próximo Consejo hacer la retroalimentación porque tiene aspectos delicados considerando que la Facultad tiene una gran proporción de docentes de tiempo parcial, lo ideal es que todos fueran de tiempo completo, pero no hay disponibilidad de cupos y se puede considerar un derecho de un profesor de tiempo parcial acceder a estudios de doctorado.
 - Envío resolución que modifica el estatuto de contratación, se contempla que se pueda contratar servicios de renting, es decir alquilar bienes como vehículos, equipos robustos de laboratorio, equipos de cómputo, entre otros, puede ser favorable no comprar bienes que después se deben dar de baja. Solicita revisar la resolución y utilizarla para lo que se requiera.
 - Se aprobó la resolución por la cual se reglamenta la vinculación de visitantes extranjeros.
 - Se presentó el proyecto de resolución para elección de representantes estudiantiles a los diferentes cuerpos colegiados de la Universidad de manera virtual, sin embargo, los estudiantes solicitaron no aprobarla porque van a hacer consultas con las bases estudiantiles.
 - Se informó que Regionalización está terminando el semestre, en Cali está iniciando la semana séptima, si bien se ha tenido algún tipo de dificultades, los Programas Académicos transcurren con normalidad.
 - A partir del 1º de octubre se dará apertura al CDU Meléndez para de manera gradual permitir realizar deporte de tipo individual. Se hará una prueba piloto en el Restaurante de Meléndez para servir 150 almuerzos. El CDU San Fernando no se habilita para hacer deporte porque se está utilizando para que los estudiantes en práctica en el HUV almuerzen y se cambien. En octubre se empezará a dar apertura gradual de la Biblioteca, lo cual se estará informando oportunamente.
-
- Hace parte de la Comisión que creó el Consejo Académico para revisar la propuesta del Sistema de Posgrados, presentada en el pasado Consejo de Facultad, solicita a las Escuelas hacer llegar los aportes por correo electrónico.
 - El pasado viernes acompañó a la Escuela de Enfermería en la recepción del equipo de simulación de partos, que viene totalmente sistematizado y tiene todas las posibilidades para que estudiantes de pregrado y posgrado y profesores puedan realizar cursos y jornadas de capacitación. En conjunto con la Directora de la Escuela se dialogó ampliamente con los proveedores, que están haciendo las pruebas y han programado jornadas de capacitación dirigida a docentes para aprender a manejar el equipo, que fue solicitado por la Escuela de Enfermería y desde el Decanato se hicieron las gestiones ante Rectoría dada la importancia para que estudiantes y profesionales de enfermería puedan capacitarse para atender este tipo de situaciones. El equipo estará ubicado en el edificio Alex Cobo, la idea es que puedan conocerlo y programar capacitación para los demás programas de la Facultad.
 - Se reunió con la profesora Mercedes Salcedo, para darle un saludo de felicitación en nombre del Consejo por su designación como Directora del Centro CEDETES, dialogaron acerca de los planes que tiene, mencionó la incorporación de nuevos grupos de investigación y el apoyo que ha recibido de parte de la Directora de la Escuela de Salud Pública. Está en un proceso de reorganización para que siga siendo reconocido como Centro Colaborador de la OMS y la OPS, accedió a un apoyo de la Vicerrectoría para fortalecer Centros e Institutos de investigación. Le solicitó presentar en el Consejo el plan de trabajo y las ideas que tiene e invitar a que los demás grupos de investigación y profesores que tienen proyectos los puedan desarrollar a través de las líneas que tiene CEDETES.
 - Ha tenido varias reuniones para abordar el tema de los espacios del HUV, les envió carta remitida por los estudiantes y residentes expresando algún tipo de preocupación acerca de lo que está pasando y va a pasar con los espacios que se ocupan en el Hospital. Da lectura de comunicación enviada a la Gerencia del HUV, firmada en conjunto con el Rector, que se va a abordar en la Junta Directiva que se llevará a cabo en la tarde de hoy, solicitando tratar los siguientes temas, espacios compartidos en el HUV, profesionales asistenciales vinculación y docencia, flujo de recursos producto de los acuerdos para prestación de servicios, y convenio docencia servicio. Lo anterior para dar tranquilidad dado que el Hospital está solicitando algunos espacios, aclarando que el HUV no pretende desplazar a la Universidad, la idea es mirar cuáles son los espacios que se pueden entregar y cuáles no y si hay algún espacio que sea estratégico por las obras que están realizando, ver dónde los pueden reubicar para que se pueda seguir haciendo presencia al interior del HUV. Todo este tipo de situaciones se dan en el marco de un diálogo constructivo y abierto entre las dos instituciones. La Biblioteca no se va a entregar, al contrario se aspira potencializarla y dotarla de mejores equipos.
 - Los días jueves y viernes de esta semana se tendrá la visita virtual de pares académicos para proceso de acreditación de las Especializaciones en Medicina Interna y Otorrinolaringología, la Universidad ha venido realizando adecuaciones al interior de los espacios que son ocupados por los residentes, profesores y personal administrativo, aunque la visita será virtual se están haciendo este tipo de adecuaciones porque se hará un video de los escenarios, con el apoyo del equipo técnico que se tiene el interior de la Facultad, dado que interesa que la fortaleza que tienen académica y asistencialmente y en investigaciones pueda ser reforzada con unos escenarios adecuados.

Desarrollo de la Reunión:

6.2 De la Vicedecana Académica

- Informe Comité Central de Currículo del 25 de Septiembre de 2020

- Se hizo referencia a que en las próximas semanas en la Universidad se tendrá visita de pares de manera virtual para procesos de acreditación, iniciando los días 1º y 2 de octubre en la Facultad de Salud con las Especializaciones en Medicina Interna y Otorrinolaringología. Con la colaboración del Coordinador del Grupo de Comunicaciones se ha avanzado en la elaboración de videos de la Facultad y el principal sitio de práctica que es el HUV. Se ha reunido con la Dra. Lorena Matta y el Dr. José María Barreto para revisar la presentación y hacer algunos aportes sobre cómo ha sido el desarrollo académico de los programas en tiempos de pandemia, derivado que aún con los programas que fueron visitados entre octubre y noviembre del año pasado, después de haber dado respuesta a los informes que los pares entregaron al CNA, en abril llegó solicitud con ese requerimiento, por tanto, en esta oportunidad se ha querido incluir esa información, además el impacto en proyección social que estos programas han tenido toda vez que contribuyeron de manera importante en la construcción de guías y protocolos para la atención de pacientes en ambas sedes del HUV. Están listos para la visita con informes en los avances de planes de mejora especialmente en el componente de investigación en el cual los dos programas han realizado aspectos importantes.
- Con base en devoluciones que ha hecho el MEN de los procesos para renovación de registros calificados, que a la Facultad de Salud incluso han hecho autos de solicitud de nuevos documentos para programas que se habían radicado desde hace un año, lo cual le ha ocurrido a varios programas de la Universidad, se hizo un análisis de los aspectos comunes, uno tiene que ver con los resultados de aprendizaje, hasta el momento en el Comité Central de Currículo se había elaborado un formato maestro a partir del cual se da informe de esos resultados en los micro currículos, pero será necesario analizarlo nuevamente porque están pidiendo elementos adicionales, como las estrategias del seguimiento al cumplimiento de los resultados de aprendizaje para cada uno de los estudiantes. Sobre este punto, en el pasado Comité de Currículo de Pregrado se tuvo como invitada a la Vicedecana Académica de la Facultad de Ingeniería, con asistencia de 42 profesores, entre Directores de Escuela, Directores de Programa de Pregrado y Posgrado y miembros de Comités de Programa, se presentó el modelo en el cual ha avanzado esa Facultad, quedando ideas de lo que viene en la construcción en cada uno de los Programas de la Facultad de Salud, porque se debe enlazar lo que está pidiendo el MEN a la luz del Decreto 1330 y el Acuerdo 002 del CNA para registros calificados y acreditación de programas, ambos piden resultados de aprendizaje, con la normatividad de la Universidad, los PEP y el seguimiento que se tendrá que hacer porque eso implica tener indicadores y generar un sistema en el cual como Facultad se pueda recopilar esa información en el pregrado y el posgrado.
- El Dr. Santiago Arroyo de la Oficina de Planeación, realizó presentación de los estudios de sostenibilidad de programas en la Universidad del Valle, con unos puntos importantes a partir de los cuales van a mirar no sólo la parte financiera sino también la pertinencia de los programas en Colombia, Valle del Cauca y la Región Pacífico, incluso ha presentado cuáles son los planes de desarrollo de la Gobernación del Valle con los proyectos de regalías y la RAP Pacífico, para en el marco de esos proyectos y planes de desarrollo comenzar a mirar cuáles son los programas que se tienen en oferta a nivel regional, los programas de salud aparecen en esas proyecciones. Llama la atención que para posgrado analizan cómo están los costos a nivel nacional, le hizo algunas sugerencias sobre el análisis de factibilidad financiera de nuevos programas indicando que es importante mirar en realidad la competitividad tratándose de una universidad pública y ver la pertinencia de sacar programas de posgrado al mismo costo de universidad privada, porque para los últimos que se han enviado especialmente Neurología Clínica, y Hematología y Oncología Clínica, le manifestó que no está de acuerdo equipararse con universidades privadas y le solicitó que esa propuesta la envíe por escrito al Decano y al Director de la Escuela de Medicina para que se analice.
- La próxima semana les enviará un formulario Google porque la Subdirección de la DACA está solicitando información a la luz de la experiencia con la virtualidad de los programas presenciales, porque requieran analizar lo que ha sucedido durante la pandemia y que se pueda tener a futuro una construcción que permita aprovecharla para el desarrollo de programas. Algunos aspectos que se van a incluir en ese formulario tienen que ver con cómo se ha dado en la virtualidad la interacción, colaboración y nuevas formas de comunicación entre profesores, estudiantes y directivos para el desarrollo académico; analizar las ventajas o desventajas de la virtualidad para grupos numerosos o que los estudiantes puedan tomar asignaturas en tiempos diferentes; los criterios a analizar para este tipo de propuestas, ejemplo en los cursos presenciales que quieren tener virtualidad, cuáles serían los elementos para llevarlos a cabo y para los programas totalmente virtuales cuáles son los requerimientos en infraestructura; elementos de reflexión de lo que sucedió hasta el momento en aspectos administrativos y estructurales de incentivos para docentes porque se han presentado controversias sobre los tiempos que los profesores han dedicado en la virtualidad y la Resolución 022-2001 no permite al menos los tiempos justos y si bien hay iniciativas de profesores que tienen formación en docencia virtual o motivaciones personales para realizar este tipo de trabajo, es un número reducido, por tanto, cómo desde la normatividad de la Universidad se logra ampliar la formación de profesores y fortalecer este tipo de estrategias pedagógicas que se tendrán que seguir aplicando en el futuro.
- Se indicó que cada vez que se demoren en radicar renovaciones de registro calificado se está expuesto a hacer tareas complementarias, recuerda que para radicar en el MEN se debe tener el documento de condiciones de calidad de los programas y se tenía como anexo un documento de condiciones institucionales que la DACA había construido, pero la Directora informó que la semana pasada llegaron los indicadores que debe tener ese documento, por tanto, está a la espera que se oficialice ese documento maestro y posiblemente lo que se tiene en camino para radicar en el MEN sobre registros calificados se va a tener que hacer ajustes.

Desarrollo de la Reunión:

- En Consejos anteriores se había acordado que en las asignaciones académicas las horas para los miembros de los Comités de Ética y de Investigaciones se colocara en actividades de investigación, pero el Vicedecano comentó que como en ese ítem van los proyectos de investigación que están inscritos en el Sicop y los anteproyectos, se haría consulta al Comité Central de Investigaciones si era pertinente seguir dejándolo allí o en actividades complementarias, le consulta acerca de ese tema.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que la consulta se hizo en su momento y se dio una discusión en el Comité Central de Investigaciones, donde hubo voces a favor y en contra; el Vicerrector de ese entonces dijo que lo consultaría con la Vicerrectora Académica, después no se volvió a tocar el tema, le consultará por escrito, mientras tanto sugiere seguirlo manejando como se había acordado en el sentido que queden como actividades de investigación.

- Solicita el aval de Resolución de Modificación del Registro Calificado de la Especialización en Medicina Interna adicionando como escenario de práctica el Centro Médico Imbanaco, si bien los residentes siempre han ido, ahora que se va a radicar la reforma curricular, se dieron cuenta que no estaba incluido en el convenio de esa institución. Se avala y se expide Resolución No. 200.
- Envío correo a diferentes programas sobre ajustes a los micro currículos con los resultados de aprendizaje y con relación a las devoluciones, específicamente a la Directora de la Escuela de Enfermería indicando que se debe modificar el anexo técnico del Instituto Nacional de Cancerología, dado que el MEN devolvió la radicación de la extensión a Bogotá de la Especialización en Enfermería Oncológica, y se deben corregir unos puntos e incluir lo relacionado con que los estudiantes se actualizan en los protocolos institucionales de bioseguridad, desde la Oficina Docencia Servicio María del Carmen hizo los ajustes hasta donde pudo, pero para las horas de rotación de los estudiantes es importante que una persona de la Escuela se reúna con ella, una vez se haga el ajuste se gestionará con el Instituto la firma del anexo técnico, que debe ser durante los 30 días que se pidió de prórroga para dar respuesta al MEN.

La Directora de la Escuela de Enfermería señala que se reunirán lo más pronto posible para completar información del anexo técnico, ya se hizo un plan de contingencia para avanzar en ese proceso. Consulta si se ha avanzado con el Otrosí con la Clínica Nuestra Señora de los Remedios para la Especialización en Enfermería Oncológica.

La Vicedecana Académica comenta que llegó un correo de parte de la Dirección de los Posgrados en Enfermería informando que la Clínica Nuestra Señora de los Remedios acepta la rotación de los estudiantes, en ese sentido, en la correspondencia que está para consideración se encuentra la solicitud para avanzar con el Otrosí. Se avala.

- Se ha dado inicio a un trabajo con miras a la sistematización de la implementación de la política curricular en la Facultad de Salud. Hasta el momento hizo reunión con la profesora Adalgisa Magaña para estructurar una propuesta de metodología, la cual se presentó en el Comité de Currículo de Pregrado para escuchar aportes e invitó a los Directores de Programa para que formen parte del equipo de construcción de ese proceso, porque si bien todos los profesores han aportado en la aplicación de la política y reforma curricular, debe haber siempre un grupo de personas que se responsabilicen de manera directa de la construcción de ese documento, que es importante dejarlo para memoria histórica de los procesos académicos. De los miembros del Comité sólo los Directores de los Programas de Medicina y Cirugía y Bacteriología y Laboratorio Clínico hacen parte del equipo, con quienes se reunió y se han hecho ajustes a la propuesta, pero si como Directores de Escuela consideran que pueden tener representantes en ese grupo de trabajo serán bienvenidos, a partir de la segunda semana de octubre se entrará en forma a trabajar en ese aspecto y en adelante se invitará al Coordinador del Grupo de Comunicaciones.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que con base en lo que habló con la profesora Adalgisa Magaña habrá necesidad de apoyos adicionales, el producto va a aportar fundamentalmente al aprendizaje colectivo de los procesos vividos por los docentes durante la implementación de la política curricular, por tanto, será de mucho interés para la institución.

La Vicedecana Académica hablará con el Decano respecto a unos apoyos que se van a requerir para la transcripción de entrevistas que se van a hacer a los actores que han participado en la Facultad en la reforma curricular de los programas.

6.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- Informe del Comité Central de Investigaciones del 25 de septiembre de 2020
 - Se retomaron diferentes puntos que se han informado en este Consejo, uno sobre las horas en la asignación académica en los proyectos de investigación, recordando que esos proyectos están siendo direccionados desde las mismas convocatorias en el sentido de cuántas horas se pueden asignar, ejemplo para la convocatoria de \$40 millones se pueden colocar hasta 440 horas en la sumatoria de todos los profesores que participan en un determinado proyecto, sean de la misma o de facultades diferentes, para proyectos de \$20 millones hasta 220 horas. Sobre las prórrogas de los proyectos, que están estipuladas en la

Desarrollo de la Reunión:

convocatoria, se dice que si un profesor la necesita, la convocatoria establece cuánto puede ser y a su vez que no tendrá horas en asignación académica, una reflexión es que gran parte de los profesores que han tenido prorrogas ponen horas en su asignación académica y recuerdan que los entes de control dicen que se tiene autonomía universitaria para autorregularse, pero que una vez están dadas las directrices se está obligado a cumplirlas, por tanto, los Directores de Escuela y Decano deben revisar si los proyectos de investigación están vigentes, si están en prórroga y si tienen directrices específicas sobre la asignación académica. Se acordó hacer una consulta a la Oficina Jurídica sobre si los proyectos del año 2020 que los profesores no pudieron cumplir sus compromisos por motivo de la cuarentena y van a pedir prórroga para el 2021, pueden colocar horas en la asignación académica, la postura del Comité es sugerir que sí, pero se queda pendiente de la respuesta.

- Se informó que el nuevo Director de la Oficina de la OTRI será el profesor Carlos Hernán González, de la Facultad de Ciencias de la Administración, llega con la idea de fortalecer los procesos de patentes, porque el mensaje es que se tiene muchas, pero no producen retornos importantes a la Universidad o a los investigadores, en este momento hay una convocatoria con unos incentivos de innovación para apoyar lograr patentes, dirigida a profesores que tengan trabajos de investigación finalizados o a punto de finalizar, pueden concursar por esos recursos para que paguen lo que se requiera para obtenerla.
 - La profesora Adriana Guzmán, de la Escuela de Música, es la nueva Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales, en reemplazo del profesor Juan Francisco Díaz. Está a punto de salir el profesor Julián Wist que está a cargo de los laboratorios, quien se despidió del Comité.
 - Se hizo referencia al Programa Turnitin, es importante que profesores y estudiantes reciban capacitación sobre cómo se usa, que si bien se define como anti plagio, lo que establece es el porcentaje de similitud entre los proyectos que los estudiantes están presentando, trabajos de investigación o trabajos de grado, en ese sentido quien tiene que definir si hay plagio es un Comité al interior de cada Programa Académico, por tanto es necesario que los profesores se entrenen y luego hayan espacios de discusión cuando se encuentre este tipo de coincidencia más allá de lo normal, que para algunas instituciones lo máximo debe ser el 10%, otras hablan del 30%.
 - El Vicerrector plantea que se debe hacer una discusión anualizada sobre cómo está la Universidad en los ranking y a cuáles se le debería apostar, en la medida que va finalizando año va a citar a los profesores expertos para mirar este año cómo les fue y si bien no mostró algún resultado particular, dijo que era importante para la Universidad definir y visibilizar al interior y hacia afuera los resultados en esos ranking, que algunos favorecen y otros no tanto, pero que se debe explicar por qué se le apuesta a unos indicadores y a otros no.
 - Respecto a la posibilidad de adquirir pólizas de seguro por incumplimiento de proyectos en convocatoria, se informó que se hicieron las gestiones, pero ninguna compañía quiso vender una póliza para ese tema porque vieron un alto riesgo y no ofrecen pólizas para proyectos de investigación que se postulan y pueden tener imprevistos que impiden que los profesores cumplan.
- Reitera la invitación al Simposio de Investigaciones, esta semana se enviará al correo el enlace para inscribirse mediante el diligenciamiento de un formulario, solicita visitar la página de la programación, que sigue en construcción, pero está bastante avanzada, y motivar a los estudiantes para que se inscriban reenviando el correo donde está el link, reitera que los días del evento 21 y 22 de octubre no se realicen clases ni exámenes, como tampoco evaluaciones el día 23 de octubre, con el fin de propiciar la participación de los estudiantes en el evento.

El Coordinador de Grupo de Comunicación les compartió el enlace a la página, invita a difundirla entre profesores y estudiantes y visitarla constantemente porque está en permanente actualización de contenidos. El día 20 de octubre hay un Minisimposio para celebrar los 25 años del Instituto Cisalva, siendo muy placentero para el Consejo saber que el Simposio aún en el contexto de realización virtual, está teniendo una gran atención y acogida por parte de quienes han propuesto participar en el mismo, con una nómina de lujo de ponentes en los Minisimposios, en el transcurso de la semana se podrá conocer la programación de las presentaciones de los investigadores de la Facultad. Es importante revisar el ítem de ponentes donde se encontrará a la Ministra de Ciencia y Tecnología, la Secretaría de Salud Departamental, la Secretaría de Salud del Municipio e invitados internacionales de diversas partes.

El Vicedecano de Investigación comenta que en el transcurrir de la construcción del Simposio el Centro CEDETES y el Doctorado en Salud solicitaron hacer un Minisimposio sobre la relación entre la salud pública y la epidemia, como se habían vencido los tiempos y adjudicado los espacios, ante la importancia de la solicitud y alta calidad de los conferencistas, el Comité de Investigaciones decidió que se realizará como un evento Pre Simposio el martes 20 de octubre en horas de la mañana y estará incluido entre las actividades del Simposio de investigaciones.

7. MOVIMIENTO DE PERSONAL

7.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisión Académica

- Eliana Patricia Dueñas (Escuela de Medicina). Del 17 al 21 de noviembre de 2020, en Cali.

Desarrollo de la Reunión:

Autorización Actividad Académica Bonificable

- María Isabel Gutiérrez Martínez (Escuela de Salud Pública). Como Investigadora en el proyecto "Estrategias de Inclusión Laboral y social de jóvenes en zonas marginadas de Cali, Colombia", ayudando con un análisis de la situación de los jóvenes y aportando los datos de caracterización. Periodo: Del 30 septiembre a 30 de octubre de 2020.
- María Isabel Gutiérrez Martínez (Escuela de Salud Pública). Como Directora del proyecto de extensión "Diseño Técnico, Implementación y Funcionamiento del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Tuluá, Bugalagrande y Andalucía, Valle del Cauca" en el marco del contrato de prestación entre la empresa Nestlé de Colombia SA y el Instituto Cisalva. Periodo: Segundo semestre del 2020.

Autorización para Ejercer Docencia

- Juliana Marcela Nieto Calvache (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra, a partir de octubre de 2020.
- Romario Rivera Sanabria (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra, a partir de octubre de 2020.
- Elkin Fabriany Pineda Henao (Escuela de Salud Pública). Como docente hora cátedra, a partir de octubre de 2020.

Vinculación Ad-honorem

- Jessica Fernanda Toro (Escuela de Medicina). Como docente ad-honorem, a partir de octubre de 2020.

8. PRESENTACIÓN PRESUPUESTO FACULTAD DE SALUD

La Coordinadora Administrativa realiza presentación del consolidado del presupuesto que la Facultad de Salud va a remitir a la División Financiera para la vigencia del 2021, fue elaborado con base en la información que cada Escuela remitió a la Coordinación Administrativa, el cual se integrará al presupuesto general de la Universidad que se avala por parte del Consejo Superior. Se está proyectando recibir ingresos por \$9.046 millones, los cuales provienen de inscripciones a exámenes, matrículas de posgrado, certificados, pólizas, cursos y diplomados, laboratorios y contratos y que se ejecutará a través de los rubros de servicios personales, gastos generales, transferencias e inversión; adicionalmente presenta la ejecución del presupuesto del año 2020 al mes de agosto. Copia de la presentación se adjunta al acta.

El Consejo, avala el presupuesto de la Facultad de Salud de la vigencia 2021 y se realizan los siguientes comentarios:

- Decano. Es importante que este ejercicio que ha sido construido el interior de las Escuelas con el apoyo del personal administrativo refleje verdaderamente los ingresos que van a entrar y en qué rubros se van a invertir, porque con frecuencia no se presupuestan algunos gastos e inversiones y cuando llega el momento aunque se tienen los recursos, no se puede ejecutar y no es fácil hacer la reclasificación.
- Directora Escuela de Enfermería. Para el laboratorio de habilidades ubicado en el edificio Alex Cobo, lo mencionado en algún momento era que el aporte fuera colectivo por parte de las Escuelas para el fortalecimiento del laboratorio. El Vicedecano de Investigaciones en el pasado Consejo presentó un informe sobre la inversión que se hizo con los recursos de laboratorios y a pesar que se tiene un proyecto futuro en el edificio multipropósito donde estará el hospital simulado para la Facultad, mientras eso sucede, el laboratorio habilidades se puede fortalecer con el aporte conjunto de las Escuelas. Con el Director de la Escuela de Medicina habían hablado de esa solicitud para el Consejo en el sentido que si todos están de acuerdo, se apruebe un aporte de lo que va a dar la Rectoría, para el laboratorio de habilidades, considerando que el año pasado otros laboratorios se vieron beneficiados y que se pueda ir avanzando en su estructura para ofrecer un mejor servicio para todas las unidades académicas.
- Director Escuela de Medicina. Con relación a las actividades que se están desarrollando en el marco de la pandemia en el trabajo clínico de los estudiantes se hace más indispensable los procesos de simulación, porque se ven momentos muy libres y si tienen oportunidad de trabajar lo que no están haciendo dentro de las instituciones, va ayudar a que tengan mejor desarrollo, conocimiento y aprendizaje por eso se quiere que todo lo que tiene que ver con simulación se refuerce más.
- Vicedecano de Investigaciones. Acerca del presupuesto que se asigna desde la Vicerrectoría a los laboratorios sigue existiendo una incertidumbre porque a través de la nueva política de laboratorios se crean dinámicas diferentes, el Vicerrector dijo que mientras la resolución se implementa se sigue manejando igual, por tanto, se esperaría que para la Facultad de Salud se tenga un presupuesto de alrededor \$200 millones, que dependerá del presupuesto de la Universidad para el 2021. La próxima semana hay Comité de Laboratorios de Facultad y allí se le pide a los laboratorios que vayan haciendo sus solicitudes y luego dentro de las discusiones se toman decisiones. Todo empieza por una solicitud y una cotización, en este caso si es conjunta de varias Escuelas que requieren de ese laboratorio, se prioriza la inversión de los recursos hacia ese laboratorio, esas solicitudes son escuchadas y si no se logran cubrir todas las necesidades, se invierten al menos unos recursos parciales, vale la pena que se definan qué es lo que necesitan para ese laboratorio en términos concretos con un presupuesto para ponerlo en la balanza conforme los recursos que le entregarán a la Facultad.
- Decano. Se da por recibida la propuesta, todos están de acuerdo en revisar el proyecto y el presupuesto de inversión para ver si está dentro del alcance de lo que la Facultad tiene y tramitar esta solicitud a través del Vicedecano de investigaciones con el sistema de laboratorios y la Vicerrectoría de Investigaciones.

Desarrollo de la Reunión:

9. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual remite para aval Curso Reanimación Cardiopulmonar Básica para Técnicos Auxiliares en Enfermería. Se avala y se expide Resolución No. 193.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual remite para aval Curso Reanimación Cardiopulmonar Básica para Profesionales en Enfermería. Se avala y se expide Resolución No. 194.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aval Curso Reanimación Cardiopulmonar Avanzada para Profesionales en Enfermería. Se avala y se expide Resolución No. 195.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aval Seminario de Actualización en Aclaramiento, Adhesión y Cementación, de la Escuela de Odontología. Se avala y se expide Resolución No. 196.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aval XXI Simposio de Investigaciones en Salud "Aprendizajes y Retos de las Epidemias del Siglo XXI". Se avala y se expide Resolución No. 197.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aval I Congreso de Biomarcadores LATAM, del Registro Poblacional de Cáncer de Cali. Se avala y se expide Resolución No. 198.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aval Contrato por Prestación para procesamiento y análisis de muestras Covid-19 con el Laboratorio Bioanálisis Clínico SAS. Se avala y se remite a la Oficina Jurídica.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aval Orden de Prestación de Servicios para procesamiento y análisis de muestras Covid-19 con la Clínica Nuestra Señora de los Remedios. Se avala y se remite a la Oficina Jurídica.
- Oficio de la Dirección de la Escuela de Medicina, por medio del cual remite para aval exención de matrícula financiera en la Maestría en Salud Pública, para el docente Jhonathan Stick Guerrero Sinisterra, adscrito al Programa de Atención Prehospitalaria. Se avala y se expide Resolución No. 199.
- Oficio de la Dirección de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita encargatura como Jefe del Departamento de Pediatría, para los profesores Carlos Alberto Velasco Benítez, del 1º al 15 de octubre de 2020 y Jorge Mejía López, del 16 al 30 de octubre de 2020, mientras el titular toma unos días pendientes de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Dirección de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita encargatura para el profesor Eduardo Lema Flórez, como Director de la Escuela de Medicina, del 7 al 31 de octubre de 2020, mientras el titular toma unos días pendientes de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Coordinación de la Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar, por medio del cual solicita aval del Consejo para la conformación del Comité del Programa Académico de la siguiente manera; Representantes profesoraes, Olga Marina Hernández Orobio y José Julián Bernal Sánchez, y Representante de egresados Hamilton Elías Rosero Carvajal. Se avala.
- Oficio de la Dirección de Posgrados en Enfermería solicitando aval para adelantar el tramite de Otrosí al convenio con la Clínica de los Remedios, incluyendo la Especialización en Enfermería Oncológica, dado que con la situación de Salud Pública se han reducido el número de estudiantes por sitio de práctica, lo que hace necesario y prioritario buscar otros sitios de práctica. Se avala.
- Comunicación de Representantes Estudiantiles del Programa de Medicina y Cirugía, por medio del cual se solicita aclaraciones sobre el nuevo espacio del tercer piso dentro del Hospital Universitario del Valle.
- Reconocimiento a los profesores Hernán Cruz, Gloria Saavedra, Luis Francisco Fajardo y Jaime Roa, del Departamento de Pediatría. Se avalan y se expiden las Resoluciones Nos. 201, 202, 203 y 204.

10. VARIOS

10.1 La Directora de la Escuela de Salud Pública solicita el aval para tramitar apertura del sistema de hoja de vida pública para la profesora Jenny Elizabeth Ordóñez Betancourt, para apoyar la Maestría en Epidemiología y el reemplazo de los profesores Lyda Osorio, Daniel Cuartas y Andrés Fandiño, quienes tienen dedicación en apoyo a las actividades de emergencia Covid-19 con la Secretaría de Salud Pública Municipal. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.

10.2 De la Directora de la Escuela de Odontología

- Debido a que no se pudo completar el cupo para empezar este semestre en el Programa de Auxiliares en Salud Oral, a algunos se le está haciendo la devolución del dinero de la inscripción, otros quieren que se les tenga en cuenta para la próxima convocatoria con miras a empezar en enero, para lo cual Admisiones solicita se genere una resolución y el aval respectivo. Se avala y se expide Resolución No. 206.
- Debido a que aún no hay resultados de Icfes y próximamente no habrán, se tendrá que hacer una nueva convocatoria para el Programa de Auxiliares en Salud Oral con promedio de calificaciones obtenidas en el último año de bachillerato, se tiene una resolución que se creía que se utilizaría por una vez, pero si tiene una convocatoria con la misma circunstancia. Se avala.

Desarrollo de la Reunión:

- Los estudiantes del Programa de Auxiliares en Salud Oral en enero-junio cursaron su segundo y último semestre, debido a la pandemia no pudieron hacer casi ningún tipo de práctica, por tanto, solicita aval para hacer una ampliación del semestre y de esa forma cursar ese pendiente en la parte de clínica, que complementa su formación, la idea es hacerlo en lo que resta del año colaborando con los asistenciales y estudiantes de pregrado y de esa forma hacer una vinculación formal a la ARL. Se avala y se expide Resolución No. 207.

10.3 La Directora de la Escuela de Enfermería hace referencia a solicitud de los elementos de protección personal porque se explicó que son para las actividades clínicas asistenciales en el marco de las prácticas, la respuesta de Salud Ocupacional es que los estudiantes no están autorizados para el retorno, sugiere escalar el tema a otras instancias que puedan ayudar para que eso se pueda dar porque los estudiantes de décimo semestre empiezan el 5 de octubre las prácticas y se requieren el suministro de esos elementos.

La Vicedecana Académica sugiere enviar una carta a la Vicerrectora Académica, con copia a la Jefe de Salud Ocupacional aclarando que los elementos que están solicitando no son para el retorno al campus universitario sino a los escenarios clínicos en el marco del desarrollo de las asignaturas teórico-prácticas y anexar los cuadros de rotación.

El Decano hablará con la Jefe de Salud Ocupacional para explicar la situación, que se puede manejar como se hizo para los estudiantes de cuarto y quinto año del Programa de Medicina y Cirugía que están asistiendo al Hospital Universitario del Valle.

10.4 El Decano le da la bienvenida al estudiante Anthony Gómez que pidió un espacio para transmitirle a los miembros del Consejo de Facultad inquietudes de los estudiantes sobre los espacios de bienestar al interior del HUV, sobre lo cual se recibió una comunicación.

El estudiante Anthony Gómez agradece el espacio que se ha pedido por parte del Consejo Estudiantil, como apoyo al Programa de Medicina por parte de los otros Programas a una justa solicitud frente a los espacios de bienestar que le fueron apropiados. Los estudiantes de clínicas solicitan tener acceso al tercer piso, a la zona lúdica y al salón 304 de manera permanente, sin condicionamientos y que el séptimo piso que la administración ha comentado que no se puede habitar, se certifique mediante algún documento técnico con validez legal, sea por un Arquitecto o Ingeniero Civil. Los estudiantes están indispuestos frente a la manera en que se ha llevado el proceso, antes ha habido consenso con ellos y pareciera que no se toman en cuenta a la hora de tomar decisiones. Le solicita al Director de la Escuela de Medicina dar claridad frente a los espacios que se han asignado porque pareciera que no hay un buen canal de comunicación y la idea es proponer una ruta para resolver esta situación que es lo que finalmente interesa más allá de cualquier conflicto. Los estudiantes informan que no han tenido acceso al 304 de manera permanente sino que se está condicionado la entrada para los momentos en que no tengan clase, les han pedido que almuercen en los pasillos y comentan que pareciera que el acuerdo fue consensuado para favorecer a una de las partes y el acuerdo debe ser con quienes están activos, que son los que están presentando ese disenso, por eso se quiere dialogar con el Consejo Estudiantil como garante. Son muy diferentes las representaciones de antes a las de ahora en torno a ANIR y los estudiantes de pregrado, para agotar el canal de comunicación propone un espacio donde estén los representantes de clínicas, el representante estudiantil de medicina, consejo estudiantil, ANIR, el Decano, el Director de la Escuela de Medicina, el Director del Programa de Medicina y Cirugía y un delegado del Hospital. Otro tema es la biblioteca porque están dejando dos computadores y se están exigiendo 15 para que puedan tener acceso todos los estudiantes de clínicas; además ese espacio no se puede ceder, si esas son las intenciones, la idea es conservarla porque es un elemento histórico de formación que han tenido los estudiantes de medicina y se exige continuar con ella. La idea es hacer a esa reunión para llegar a consensos porque los estudiantes dicen que si no lo hay, se debe dialogar directamente con el Gerente del Hospital.

Comentarios

- Director Escuela de Medicina. Con el Rector, el Decano, el Gerente del HUV y la Facultad se concertó trasladar los residentes que estaban ocupando el séptimo piso al tercer piso, esa fue la filosofía inicial; el año pasado dentro del proceso de construcción de ese espacio se diseñaron algunas áreas como auditorios, oficinas y área de descanso de los residentes y un pequeño espacio de zona lúdica, que también lo tenían en el séptimo piso los residentes. El espacio en total tiene alrededor de 700 metros cuadrados, con la distribución, el área de descanso es muy limitada, a raíz de eso entendiendo que se tenía que entrar a mirar cómo quedarían los espacios el año pasado se realizaron el reuniones, igual este año, una el 30 de enero y otra el 28 de febrero, inicialmente con los residentes se quería mirar la distribución, entendiendo que había una solicitud de estudiantes de pregrado, después se hizo otra reunión con los estudiantes de pregrado el 28 de febrero, que entendieron cómo era la distribución, el objetivo era tener claridad en el manejo para que no se generaran conflictos y dificultades y se tenía que elaborar un manual de buen comportamiento que fue hecho por el grupo de residentes; lo concertado con estudiantes y residentes era que se pudieran ubicar los estudiantes al lado donde hay un auditorio y un área donde se pueden colocar colchonetas para descanso, que en ese momento se facilitaron y los que no tendrían sitios diferentes para almorzar pueden hacerlo en el auditorio. Después del 28 de febrero llegó la pandemia, se abrió el espacio, pero se han tenido quejas del

Desarrollo de la Reunión:

comportamiento de algunos estudiantes, no tiene los casos concretos, en el sentido que han hecho actividades como cumpleaños. Salud Ocupacional hizo visita, se les pidió señalar los espacios y definió cuántas personas pueden haber, como es un espacio que tiene entrada permanente de residentes que son 270 y entre cuarto y quinto año de Medicina son 160 estudiantes, se ha hablado de dar prioridad a los estudiantes que tengan dificultades de índole de transporte para ir a las casas a almorzar, para que puedan utilizar este espacio incluso para descanso, con el compromiso de que quede organizado. Ayer se estaba pidiendo la normatividad que permita tener un manejo adecuado y armónico del espacio y tener tranquilidad de lo que se está desarrollando para no generar dificultades. Los estudiantes no tienen prohibido ingresar, el auditorio está abierto todo el tiempo, incluso hay un espacio grande donde se ubican, estudian, usan computador y pueden almorzar y descansar.

- Decano. Hablará con el Director de la Escuela de Medicina para concertar una reunión, que puede ser la próxima semana, porque jueves y viernes de esta semana se tiene visita de pares para acreditación de especializaciones.
- Estudiante Anthony Gómez. Los estudiantes de clínicas que eventualmente van a regresar este año o enero, están pidiendo que una vez se retome se incluyan nuevas fechas de cancelación de semestre porque tendrán nueva agenda; algo que se puede manejar con la Vicedecana Académica es que hay estudiantes que se les está pidiendo asistencia y no tienen conectividad, es decir siguen inconvenientes con algunos profesores. La Facultad de Salud a través de la Escuela de Salud Pública está orientando lo que será la siguiente lucha que es un proyecto de ley sobre salud, sobre lo cual hoy hay un encuentro virtual organizado por la Escuela de Salud Pública. Es pertinente conocer lo que está pasando con salud pública en el país, porque es un proyecto de ley que se va a imponer para entregarle presupuesto a las EPS. En Cali y el Valle del Cauca la salud se ha empezado a reunir para presionar al gobierno frente a esa agenda vigente. Agradece el espacio y queda pendiente de la reunión.

Siendo las 11:30 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: